



## ANTILOGÍA

### RICARDO MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
@RicardoMonrealA



## Reformas de gran calado

**L**a mayor parte de las reformas constitucionales del llamado Plan C fueron aprobadas en el primer período ordinario de sesiones de la actual legislatura del Congreso de la Unión. Con ello se pusieron los cimientos jurídicos al Segundo Piso de la 4T, que es el eje central del programa de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. En total, fueron 75 artículos de la Constitución los reformados en estos últimos cuatro meses del año, a lo cual habrá que añadir la aprobación en menos de doce horas del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

A continuación, un desglose de las 16 reformas constitucionales aprobadas, su fecha aprobación o de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y el número de artículos que cada una abarcó.

- **Reforma al Poder Judicial** (15 de septiembre de 2024). Cambió 17 artículos para permitir la elección de las y los jueces, magistrados y ministros mediante voto popular directo, universal y secreto.

- **Reforma sobre pueblos indígenas y comunidades afromexicanas** (30 de septiembre de 2024). Modificó un artículo. Reconoce personalidad jurídica a los pueblos originarios.

- **Reforma sobre la Guardia Nacional (GN)** (30 de septiembre de 2024). Hizo cambios a 12 artículos para que la GN sea un cuerpo de seguridad dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional.

- **Reforma en materia de salarios** (pendiente de publicación en el DOF. Reformó un artículo para que los salarios mínimos nunca crezcan por debajo de la inflación anual.

- **Reforma en materia de apoyo a jóvenes** (pendiente de revisión en el Senado). Modifica un artículo constitucional respecto al acceso a vivienda en renta y becas universitarias.

- **Reforma en materia de transporte ferroviario** (30 de octubre de 2024). Modificó un artículo, para retomar el transporte de pasajeros por tren.

- **Reforma sobre áreas y empresas estratégicas** (31 de octubre de 2024). Hizo cambios a tres artículos constitucionales para garantizar el carácter público de PEMEX y CFE.

- **Reforma en materia de bienestar** (2 de diciembre de 2024). Modifica dos artículos para promover la pensión a mujeres desde los 60 años y becas para estudiantes de primaria y secundaria públicas, entre otros apoyos.

- **Reforma en materia de vivienda para trabajadores** (2 de diciembre de 2024). Reforma un artículo.

- **Reforma en materia de supremacía constitucional** (31 de octubre de 2024). Cambia dos artículos para ratificar que no hay amparo que proceda contra reformas constitucionales.

- **Reforma sobre igualdad sustantiva y a favor de las mujeres** (31 de octubre de 2024). Cambió siete artículos.

- **Reforma en materia de protección y cuidado animales** (2 de diciembre de 2024). Modificó tres artículos constitucionales.

- **Reforma en materia de seguridad pública** (pendiente de publicación en el DOF). Reformó un artículo.

- **Reforma sobre prisión preventiva oficiosa**. Modificó un artículo constitucional.

- **Reforma sobre simplificación orgánica**. Aprobada en el Senado el 28 de noviembre de 2024 hizo cambios a 17 artículos para desaparecer algunos de los llamados *Órganos Constitucionales Autónomos*.

- **Reforma en materia de protección a la salud**. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 3 de diciembre de 2024. Modifica dos artículos, para prohibir vapeadores y fentanilo.

Son reformas para fincar el nuevo régimen jurídico y político de la 4T en todo México. ■■■